IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34262 *MURCIA*

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000040/2012, referente al deudor Fibramur 2001, S.L, con CIF F-73104796 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial y en BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Murcia, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067405-1

cve: BOE-B-2012-34262